



Municipalidad de Firmat

www.firmat.gov.ar

Paseo Ntra. Sra. de la Merced 1096
(2630) - Firmat (Santa Fe)

RESOLUCIÓN N° 190/2018.-

Firmat, 17 de septiembre de 2018.-

VISTO:

El subsidio de \$ 6.000.- otorgado por la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe a favor de la Municipalidad de Firmat, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho subsidio fue dado en concepto de ayuda social para el “Sudamericano de Muay Thai XXIX”, que se llevará a cabo el 21 y 22 de septiembre próximo;

Que por ende, el dinero recibido en tal concepto ha ingresado a las arcas municipales para, posteriormente, ser transferido a su beneficiario;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Firmat en uso de sus atribuciones

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.º: Disponer el pago de **\$6.000.- (Pesos Seis Mil)** al Sr. **EDUARDO BUSTOS GOMEZ, DNI N° 33.596.638**, en concepto de Ayuda Económica de la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe destinado al “**Sudamericano de Muay Thai XXIX**”, que se llevará a cabo el 21 y 22 de septiembre próximo.-

ARTÍCULO 2.º: Afectar la **partida N° 10.02.01.01.03.06 (6862/10) Transferencia Subsidio Cámara de Senadores Destinos Varios-** del Presupuesto General de Gastos vigente.

ARTÍCULO 3.º: Comuníquese, regístrese y archívese.